



**GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION  
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL 2009**

**ETAPA 3**

**SEGUIMIENTO DEL PLAN**

**30 DE JUNIO DE 2009**

### ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

**OBJETIVO 6.** La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región.

#### Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2009 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos propios en el territorio)

REGIÓN (1)	SEREMI REGION DE COQUIMBO
------------	---------------------------

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple / no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Gestión de 1.263 goces singulares <sup>1</sup> al 31.10.11 promoviendo su aplicación según la demanda histórica de los territorios abordados.	(N° de Goces Singulares inscritos/ 500) * 100 =	100%  500 Goces Singulares inscritos al 31.12.09  1.263 Goces Singulares inscritos al 31.10.11	<b>1. Procedimiento:</b> a) Solicitud de goces b) Asignación comunitaria. c) Mensura y Levantamiento topográfico d) Elaboración y digitalización planos. e) Implementación Registro Catastral f) Establecer soporte material de ingreso de actas g) Establecer sistema informático de planos h) Entrega de certificados de Goces Singulares i) Goces Singulares y apertura libro de registros <b>2. Plan de Difusión :</b> a) Diseño Memoria del programa b) Edición e impresión c) CD de la Memoria	Seremi IV región / División de Propiedad Raíz	Reportes trimestrales de avance físico y financiero	20%  Punto 1)  a), b): OK  c), d): en curso  e), f): agosto  h): 300 GS agosto 200 GS sept.  i): sept.  Punto 2)  a), b) c): insumos OK para Plan al 31.10.11 fines 2009	<b>Medios de Verificación</b>  Anexo 1  Anexo 1	

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (%) (11)	20% (3%)
--	----------

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (CUMPLE /NO CUMPLE) (12)	
--	--

<sup>1</sup> Goce singular: es una porción determinada de terreno de propiedad de una Comunidad Agrícola, CC.AA. (DFL N° 5, de 1968) que se asigna a un comunero y su familia para su explotación o cultivo con carácter permanente y exclusivo (uso familiar intra comunitario).

REGIÓN (1)	NACIONAL – DIV. DE BIENES NACIONALES
------------	--------------------------------------

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple / no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Puesta en marcha del de pago electrónico de arriendos de bienes fiscales procurando una eficaz gestión pública y mayor acceso a la demanda por este servicio.	Dicotómico: Sistema Habilitado/ Sistema No Habilitado	Plataforma operativa (marcha blanca) al 31.12.09	<p><b>1. Plataforma informática operativa :</b> (Para todo el país. Se considera un avance escalonado de carga de datos para la marcha blanca, es decir, periodo de pruebas en nivel central, periodo de pruebas regiones, entrega en funciones con universo acotado de datos -arriendos vigentes al día- luego arriendos con mora (no mas de tres cuotas), arriendos con convenio y arriendos enviados al CDE, de modo de llegar a 31.12.09 con pleno funcionamiento del sistema y sus datos).</p> <p>a) Emisión de cupones de pago on line b) Pago electrónico</p> <p><b>2. Plan de Difusión :</b> a) Envío de cartas explicativas del sistema a actuales y nuevos usuarios externos (arrendatarios). b) Difusión en portal web MBN c) Impresión de folletos de promoción de arriendos</p>	División de Bienes Nacionales	Reportes trimestrales de avance físico y financiero y/o Reporte informático de avances o de funcionamiento	<p>20%</p> <p>Punto 1) a), b): OK (formato y modelo de prueba)</p> <p>Punto 2) a): OK (formato)</p> <p>b): fines de julio: previo Piloto VI región c): fines 2009</p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p> <p>Anexo 2 Anexo 3</p> <p>Anexo 4</p>	

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (%) (11)	20% (8%)
--	----------

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (CUMPLE /NO CUMPLE) (12)	
--	--

### **Notas Actividad III. 1.**

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.
- (5) Indicar la meta anual del objetivo en el caso que el objetivo específico sea plurianual. En el caso de que no lo sea se puede obviar este dato y solo llenar las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso que se opte por llenar las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (6) Unidad Responsable: Al identificar la unidad responsable el servicio puede optar por mantener la misma unidad que identificó en el objetivo o meta, o identificarla por actividad según sean sus requerimientos de control interno.
- (7) Medio de verificación: si el servicio opta por trabajar con metas anuales se recomienda identificar sólo el medio de verificación de la meta y obviar el de las actividades a fin de reducir el número de medios de verificación. En caso contrario, debe identificar el medio de verificación de cada actividad.
- (8) Ponderación. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.
- (9) Colocar "si" si cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos..
- (10) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (11) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (12) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2009. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

**Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2009 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)**

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>SEREMI REGION DE COQUIMBO</b>
-------------------	----------------------------------

<b>Identificación de la instancia (2)</b>	<b>Principal problema a resolver el año 2009 (3)</b>	<b>Territorio(s) en el/ los que opera (4)</b>	<b>Instituciones participantes (5)</b>	<b>Productos o subproductos (6)</b>
Mesa Técnica para la Elaboración de Planes de Desarrollo de las Comunidades Agrícolas (CC.AA.)	Abordar las problemáticas sistémicas de (89) CC.AA <sup>2</sup> , entre ellos la carencia de Planes de Desarrollo específicos	50 % de las CC.AA. de las comunas de la Región de Coquimbo.	Asociaciones Provinciales, Federación Nacional de Comunidades, Comunidades Indígenas, Corporación de CC.AA y organismos públicos relacionados (GORE; INDAP, SAG; MBN, etc.)	45 Planes de Desarrollo diferenciados para cada comunidad y formulados acorde a sus realidades elaborados al 2009

<b>Control de Resultados</b>			<b>Control Operacional</b>					
<b>Objetivos específicos (7)</b>	<b>Indicador (8)</b>	<b>Resultado anual del indicador (9)</b>	<b>Meta anual o actividades comprometidas (10)</b>	<b>Unidad Responsable (11)</b>	<b>Medio de verificación (12)</b>	<b>Ponderación (%) (13)</b>	<b>Cumple/no cumple (14)</b>	<b>Ponderación ganada (15)</b>
Elaborar Plan de Desarrollo participativo, territorial y productivo acorde a las necesidades y realidades de cada (89) Comunidad Agrícola con el concurso de las diversas instituciones públicas involucradas y sus beneficiarios.	(N° de Planes de Desarrollo elaborados / 45) * 100 =	100%  45 Planes de Desarrollo realizados al 31.12.09  Documento final elaborado y finalizado al 31.12.10	a) Coordinación de las etapas del estudio a los actores públicos involucrados b) Selección del grupo de estudio (CC.AA. pilotos del estudio) c) Diagnostico d) Modelación de Planes de Desarrollo e) Revisión de Planes de Desarrollo con a SS.PP. involucrados f) Traspaso de información al SIG g) Revisión de Plan de Implementación de los Planes de Desarrollo h) Informe final	Seremi IV región / División de Propiedad Raíz	Reportes trimestrales de avance físico y financiero	20%  a): OK b) OK c) a h): depende de lo anterior	<b>Medios de Verificación</b>  Anexo 5 Anexo 6	

<b>Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2009 (%) (16)</b>	<b>20% (3%)</b>
---	-----------------

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (17)</b>	
--	--

<sup>2</sup> El MBN efectúa una serie de funciones que apuntan a fortalecer la naturaleza comunitaria de sus derechos y colaborar en la gestión colectiva comunitaria en relación a la defensa de sus terrenos y demás bienes comunes (DFL N° 5, de 1968). Actualmente el 95% de las CC.AA. (esto es, 178) se concentran en esta región.

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>NACIONAL – DIV. DE BIENES NACIONALES</b>
-------------------	---

<b>Identificación de la instancia (2)</b>	<b>Principal problema a resolver el año 2009 (3)</b>	<b>Territorio(s) en el/ los que opera (4)</b>	<b>Instituciones participantes (5)</b>	<b>Productos o subproductos (6)</b>
Mesa Técnica Ministerio de Bienes Nacionales y Tesorería General de la República	Carencia de plataforma informática con estándares adecuados que permita pagos on line y evitar errores en cálculo de cobros de rentas de arrendamientos	Cobertura Nacional	MBN, TGR	Administración de inmuebles fiscales

<b>Control de Resultados</b>			<b>Control Operacional</b>					
<b>Objetivos específicos (7)</b>	<b>Indicador (8)</b>	<b>Resultado anual del indicador (9)</b>	<b>Meta anual o actividades comprometidas (10)</b>	<b>Unidad Responsable (11)</b>	<b>Medio de verificación (12)</b>	<b>Ponderación (%) (13)</b>	<b>Cumple/no cumple (14)</b>	<b>Ponderación ganada (15)</b>
Coordinar con Tesorería General de la República la puesta en marcha de una plataforma informática de cobros de rentas de arrendamiento	Dicotómico: Sistema Habilitado/ Sistema No Habilitado	Plataforma operativa (marcha blanca) al 31.12.09	Trabajo MBN - Tesorería General de la República: a) acotar datos de carga b) cargar base de datos c) Ambiente de pruebas d) Marcha Blanca Operativa (Para todo el país. Se considera un avance escalonado de carga de datos para la marcha blanca, es decir, periodo de pruebas en nivel central, periodo de pruebas regiones, entrega en funciones con universo acotado de datos -arrendos vigentes al día- luego arrendos con mora (no mas de tres cuotas), arrendos con convenio y arrendos enviados al CDE, de modo de llegar a 31.12.09 con pleno funcionamiento del sistema y sus datos). e) apertura de portal de pago	División de Bienes Nacionales	Reportes trimestrales de avance físico y financiero	20%  <b>Avance 12%</b>  a), b), c): OK  d): Piloto VI (mes de julio)  e): fines 2009	<b>Medios de Verificación</b>  Anexo 7	

<b>Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2009 (%) (16)</b>	<b>20% (12%)</b>
---	------------------

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (17)</b>	
--	--

**Notas Actividad III. 2;** (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.; (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa. ; (3) Identificar el problema territorial que el año 2009 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.; (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia; (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial; (6) Productos del gobierno regional comprometidos en la instancia; (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.; (8) Indicador que exprese el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se mide sólo al término del ejercicio anual.; (9) Ídem nota 4, actividad III.1. ; (10) Ídem nota 5, actividad III.1.; (11) Ídem nota 6, actividad III.1.; (12) Ídem nota 7, actividad III.1.; (13) Ídem nota 8, actividad III.1.; (14) Ídem nota 9, actividad III.1 ; (15) Ídem nota 10, actividad III.1 ; (16) Ídem nota 11, actividad III.1 ; (17) Ídem nota 12, actividad III.1

**Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales**

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>NACIONAL – REGIONAL</b>
-------------------	----------------------------

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
<b>Oferta de información al GORE(11)</b>	(Oficio con oferta de info. enviado a GORE's/ 15) * 100 =	100%	a) Elaboración de contenidos de propuesta de información MBN a GORE's b) Envío de propuesta a GORE's por oficio	Secretarías Regionales Ministeriales - Responsable PMG GT	Oficios enviados	30% <b>Avance 100% (6,6%)</b>	Anexo 8	
<b>Provisión de información (12) <sup>3</sup></b>	(Provisión de info. a GORE's según oferta de información / 15) * 100 =	100%	a) Capacitación interna a proveedores internos de información a GORE's b) Provisión de información ofertada a los GORE's en los plazos dados (trimestral, semestral)	Secretarías Regionales Ministeriales - Divisiones - Unidad SNIT	Información provista en las plataformas ofertadas	40% <b>Avance 25 % (1,65%)</b>	Anexo 9 Anexo 10	
<b>Otros objetivos institucionales (13)</b>	(Capacitación en el uso del SNIT <sup>4</sup> a funcionarios regionales MBN / 15) * 100 =	100%	a) Capacitación a usuarios internos MBN de las herramientas que aplican PT	Unidad SNIT	Capacitaciones realizadas	30% <b>Avance 0 % (0%)</b>		

<b>Desempeño Anual Región Programa de Información 2009 (%) (14) =</b>	<b>20% (8,25%)</b>
---	--------------------

0

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (15)</b>	
--	--

<sup>3</sup> Ver Anexo 13. Programa de Trabajo para proveer de información de "interés regional" a los gobiernos regionales durante el año 2009 (comprometido el año 2008)

<sup>4</sup> El desarrollo del SNIT corresponde a un Objetivo Estratégico Ministerial (Formulario A - 1, 2009). Se pretende con esta acción: fortalecer las capacidades regionales, descentralizar el uso de esta herramienta ("territorializarla"), y a través de ellos, fomentar su uso y manejo -como "agentes de cambio"- en otros funcionarios públicos de las regiones para su uso transversal y gestión pública coordinada.

**Notas Actividad III. 3:**

- (1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.
- (2) Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 11, 12 y 13.
- (3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo
- (4) Ídem nota 4, actividad III.1
- (5) Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 11, 12 y 13
- (6) Ídem nota 6, actividad III.1
- (7) Ídem nota 7, actividad III.1
- (8) Ídem nota 8, actividad III.1
- (9) Ídem nota 9, actividad III.1
- (10) Ídem nota 10, actividad III.1
- (11) Incluye actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer.
- (12) Incluye las actividades de provisión de información al GORE de acuerdo a procedimiento definido para establecer su formato, contenido y periodicidad
- (13) Otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.
- (14) Ídem nota 11, actividad III.1
- (15) Ídem nota 12, actividad III.1

**Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2009**

**RESUMEN: 5 metas (20% c/u) = Avance 30.06.09 = 34,25%**

REGIÓN (1)	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES			
Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
<b>Diseño, Acceso y Distribución</b>  a) Gestión de 1.263 goces singulares <sup>5</sup> al 31.10.11 promoviendo su aplicación según la demanda histórica de los territorios abordados  b) Puesta en marcha del de pago electrónico de arriendos de bienes fiscales procurando una eficaz gestión pública y mayor acceso a la demanda por este servicio	Normal de acuerdo a lo programado          Normal de acuerdo a lo programado		El mes de julio se pone a prueba Piloto en la VI región = evaluar resultados y alcances antes de implementar plataforma a nivel país	Seremi IV región          Jefe Depto. Adm. de Bienes y Seremi VI región

<sup>5</sup> Goce singular: es una porción determinada de terreno de propiedad de una Comunidad Agrícola, CC.AA. (DFL N° 5, de 1968) que se asigna a un comunero y su familia para su explotación o cultivo con carácter permanente y exclusivo (uso familiar intra comunitario).

<p><b>Complementariedad</b></p> <p>c) Mesa Técnica para la Elaboración de de Planes de Desarrollo de las Comunidades Agrícolas (CC.AA.)</p> <p>d) Mesa Técnica Ministerio de Bienes Nacionales y Tesorería General de la República</p>	<p>Atrasado de acuerdo a lo programado</p> <p>Normal de acuerdo a lo programado y en correlato a Meta b) ya citada</p>		<p>El Contrato estuvo desde el 09.03.09 al 02.06.09 en CGR para su TdR = velar por la rápida puesta en marcha de fases siguientes.</p> <p>Previo al ejecutar el ambiente de pruebas, que existe (MBN - TGR), se debe evaluar Piloto en la VI región. Además, la carga de base de datos ha tenido problemas técnicos, que son superables, pero se deben resolver (ver Anexo 7).</p>	<p>Seremi IV región</p> <p>Jefe Depto. Adm. de Bienes y Jefa Unidad Informática</p>
<p><b>Información</b></p> <p>e) Oferta de información al GORE</p> <p>f) Provisión de información (a GORE's)</p> <p>g) Otros objetivos institucionales (capacitación interna uso del SNIT).</p>	<p>Terminado (ver Anexo 8, 2° columna)</p> <p>Normal de acuerdo a lo programado</p>		<p>Fortalecer vínculos con contraparte GORE's y darles a conocer oferta de información que se ha ido subiendo gradualmente a <a href="http://www.bienes.cl">www.bienes.cl</a> o al Atlas Web SNIT (de forma tal de maximizar su uso y ellos lo repliquen).</p> <p>Se está en la toma de Acuerdos y Desarrollo de información a proveer en las plataformas informáticas</p> <p>En función de lo anterior, se programaron para el 2° semestre (para nivel central, que ya se están ejecutando, y de ahí a regiones)</p>	<p>Seremis / Unidad SNIT</p> <p>Unidad SNIT / DBN – DCPR – DIPLAP</p> <p>Unidad SNIT</p>

**Notas actividad III.4.**

- (1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)
- (2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.
- (3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.
- (4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.
- (5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.

## LITERATURA & INSUMOS CONSULTADOS

1. Programa de Mejoramiento de Gestión, Gestión Territorial (Integrada) años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. Documentos Técnicos, SUBDERE ([www.subdere.cl](http://www.subdere.cl))
2. Medios de Verificación PMG's, años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, DIPRES.
3. Jornada SUBDERE, 18 de marzo de 2009
4. Lineamientos Estratégicos 2006 - 2010: Ministerio de Bienes Nacionales ([www.mbienes.cl](http://www.mbienes.cl))

## EQUIPO RESPONSABLE

Sofía Dides, profesional Div. Planificación y Presupuesto  
Marcela Zulantay, asesora Gabinete Sra. Ministra, Encargada PMG GT 2009

## CONTRAPARTE TECNICA

### Div. Constitución Propiedad Raíz

Lorena Escalona, Jefa de la DCPR

### Div. Bienes Nacionales

Pablo Mecklenburg, Jefe de la DBN

### Div. Planificación y Presupuesto

Gladys Román, Jefa de la DIPLAP  
Marisol Mella, Encargada Unidad de Planificación y Control de la Gestión, DIPLAP

### Div. Jurídica

Pilar Vives, Jefa de la DIVJUR

### Div. Administrativa

Claudio González, Jefe de la DIVAD

### Secretarías Regionales Ministeriales Regiones I a XV

Secretari@s Regionales Ministeriales  
Encargad@s de Planificación y Presupuesto, DIPLAP de cada Seremi

## Contacto

Fono Mesa Central: 3512100  
e-mail: [mzulantay@mbienes.cl](mailto:mzulantay@mbienes.cl)  
[www.bienes.cl](http://www.bienes.cl)

ANEXO.

Según PMG GT 2008 – E4

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para proveer de información de “interés regional” a los gobiernos regionales				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: MINISTERIO DE BIENES NACIONALES		Ponderación Programa de Trabajo (%)= 20 %		
Objetivo	Actividades comprometidas	Medio de verificación	Ponderación actividad(%)	Unidad Responsable
Definición de información a proveer Como se dijo, ya se definió la información a proveer. En columna siguiente se detalla de forma general (detalle se puede ver en ANEXO 1)	a) PROPIR b) Convenios de Programación (avances en ejecución en regiones que los haya) c) Saneamiento (casos postulados y casos inscritos) d) Ventas (cantidad e ingresos) e) Autodestinaciones f) Rutas Patrimoniales = en <a href="http://www.bienes.cl">www.bienes.cl</a> g) Catastro de Derechos Humanos = en <a href="http://www.bienes.cl">www.bienes.cl</a>			
Diseño procedimiento de entrega		a) Atlas web MBN o bienes.cl (semestral) b) Informe por Correo Electrónico (semestral) c) Atlas web MBN (trimestral) d) Atlas web MBN o bienes.cl (semestral) e) Atlas web MBN (semestral) f) Atlas web MBN o bienes.cl (semestral) g) bienes.cl (semestral)		
Gestión y control de su provisión				a) DIPLAP Central b) DIPLAP Regional c) DCPR Central d) DBN Regional e) DBN Central f) DBN Central g) DCN Central